

!!!Asesoramiento técnico inicial gratuito del estado y necesidades legales de las instalaciones!!!

OFERTA DE MANTENIMIENTOS NORMATIVOS ELÉCTRICOS PARA HOTELES ADHERIDOS DE LA ASOCIACIÓN HOTELERA

1- MANTENIMIENTO NORMATIVO DE BAJA TENSIÓN:

Oferta de Mantenimiento Básico Normativo para Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión de acuerdo con lo que dispone el vigente Reglamento Electrotécnico y el Decreto 363/2004 del Departamento de Trabajo e Industria.

- Instalaciones hasta a 250KW de potencia: 450€/año
- Instalaciones de 250KW hasta 500KW de potencia: 550€/año
- Instalaciones de 500KW hasta a 1000KW de potencia: 650€/año

Se incluye el testeo gratuito con registrador/ analizador de redes eléctricas durante 4 días, para la valoración de los consumos eléctricos, potencias máximas, control de Reactiva y Harmónicos, con elaboración y entrega de informe.

2- MANTENIMIENTO NORMATIVO MEDIA/ALTA TENSIÓN:

Oferta de Mantenimiento Normativo de Media/Alta tensión según el Reglamento sobre Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación, actualmente en vigor, aprobado por el Consejo de Ministros y reflejado en el Real Decreto 3275/1982 del 12 de noviembre, y publicado en el BOE nº 268 del 1 de diciembre de 1982.

- Precio unitario para Estaciones Transformadoras máximo 1000KW: 790€/año

3- MANTENIMIENTO NORMATIVO PARARRAYOS:

Oferta de Mantenimiento Básico Normativo para Instalaciones de Pararrayos de acuerdo con lo que dispone el vigente Reglamento Electrotécnico y la Orden 19/7/88 del Departamento de Industria y Energía:

- Revisión anual de las Instalaciones del Pararrayos: 250€/año